

EL CASTELLANO

SEMENARIO CATÓLICO

Puntos de suscripción.

Guadalajara.—D. Tomás Ruiz del Rey, Colegio de Huérfanos de la Guerra.
Toledo.—D. Elias Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Gigantones, 5, principal.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,05
Idem-atrasado..... 0,10

Pago adelantado.

IMPORTANTE

Advertimos á los señores suscriptores, que desde el 1.º de Septiembre dejarán de recibir el periódico los que no estén al corriente con esta administración, y que para entonces publicaremos una lista de *morosos* con sus correspondientes comentarios.

¿Libertad ó esclavitud?

El problema social va presentándose en España caracteres originales. Ya no se solicita el aumento del jornal solamente, ni tampoco la reducción de horas de trabajo, sino que se llega a más, como puede verse por la siguiente noticia: «Los propietarios de Duesas (Palencia), acompañados del Jefe municipal de dicho pueblo, se han presentado al Gobernador de la provincia para hacerle presente que desearían poder registrar, en el término de Duesas, algunos desagradables, ante la actitud de los obreros agrícolas. Estos se niegan á trabajar si se les da ocupación á los obreros no asociados, y exigen se les garantice el jornal durante todo el año.»

Esto decía no há muchos días uno de los periódicos de más circulación, y aunque los caracteres que, según el referido colega, va presentando en España el problema social, no son originales ni nuevos, no por eso dejamos de reconocer su importancia.

Según el suelto copiado, los obreros agrícolas se niegan á trabajar si se les da ocupación á los obreros no asociados, lo cual, además de ser una absurda é irritante imposición á los propietarios, es una concepción tiránica al ejercicio del derecho á trabajar que todo hombre tiene.

De esto se desprende que el obrero, quiera ó no quiera, ha de asociarse para poder trabajar y ganar su sustento y el de su familia; pues de lo contrario, sus compañeros asociados le negarán el agua y el fuego, y hasta el aire para respirar; es decir, el derecho á la existencia, puesto que le niegan el derecho á aquello que le proporciona los medios de vivir.

Se desprende también que el derecho de legítima asociación, que procede de la ley natural, de libérrimo que es, se convierte, por la voluntad despótica de los que más triunfan contra el despotismo, en derecho obligatorio.

Por este camino no extrañaremos que algún día los tribunales de las sociedades obreras condenen á la mutilación de algún miembro á los trabajadores no asociados, á semejanza de lo que en cierta época se hizo en Inglaterra con los trabajadores que se negaron á entrar en las reuniones de índole parecida, y menos mal si no se llega, como en los días de *La Comune*, de París, á fusilar sin compasión á los obreros honrados que rehusaron formar en sus filas.

Y á todo esto ¡viva la libertad!, que es cómo si dijéramos ¡viva la Papa! y.... ¡muera el que no piense igual que pienso yo!

Ahora preguntamos á los trabajadores asociados, mejor á los que por sí mismos se han constituido en jefes, redentores y arbitros de la clase obrera: ¿Por qué maltratáis al obrero pacífico que no se mete con vosotros? ¿Por qué exigís que se niegue el trabajo á los no asociados? Y nos contestarán que porque no piensan como ellos, porque no quieren ser de ellos; y si se les replica que son libres para hacer lo que les acomode y contentarse con su suerte, nos dirán los dichos j-fes que son los representantes de las clases trabajadoras, y que, como tales, no consenten que la voluntad del trabajador no se doblegue á su voluntad, aunque la opinión sea libre como lo predicán, y lo escriben en sus periódicos.

¿Y así entienden la asociación los obreros

asociados?... ¿Y por estos procedimientos pretenden aumentar el número de sus adictos?... No deben quejarse, pues, de que, empleando ellos la fuerza y la violencia, con lo cual hacen perder el verdadero carácter á la asociación, se les responda también con la fuerza, aunque sea doloroso que veagan á pagarlo las infelices y alocinadas masas obreras, y no los que las han llevado é incitado á la lucha, los cuales suelen esperar en sitio seguro que les saquen las castañas del fuego.

Como ya se habrá comprendido, no pretendemos con lo dicho negar á los obreros el derecho de asociación, porque si la asociación es útil á todos, entendemos que al proletario, deseoso de mejorar su suerte, le es indispensable, ya que mediante la unión puede obtener aquellas ventajas justas y razonables que aisladamente no puede alcanzar. Pero la asociación debe ser libre ante todo; pues de lo contrario, desde el momento en que se ejerce sobre los trabajadores una presión tiránica, mas ó menos fuerte, según las circunstancias; desde el momento en que se quiere imponer por la fuerza á la clase obrera reglamentos ó quizá los caprichos de cierto número de trabajadores.... de nombre, con los cuales no está conforme aquella, por lo mismo que se atenta contra la libertad, la asociación que resulte será de esclavos y no de seres libres, y carecerá, por consiguiente, de aquella fuerza que da la unión voluntaria y por convencimiento. Solo es fuerte la unión cuando no se hace por la fuerza.

Sépanlo los obreros, sépalo todos, que tienen derecho á asociarse para trabajar, para comerciar, para divertirse, inclusive; pero no se dejen imponer opiniones, pasiones ó actos con los que no estén conformes. La asociación es negocio de libertad, y por lo mismo puede uno asociarse con quien quiera, bajo las condiciones que le agradan y por el tiempo que le acomoda, así como no asociarse con nadie, si esto le parece mejor.

Asociense en buen hora los obreros que quieran, procurando hacerlo con otros de reconocida probidad y honradez; pero no se dejen imponer esta unión por la fuerza; no se rebajen hasta el punto de aceptar el yugo de unos cuantos burgueses del trabajo que viven á costa de los infelices asociados y que no serían los que menos se aprovecharían del río revuelto de la revolución social si triunfaran las doctrinas que predicán. Por el despotismo con que ahora imponen su voluntad á las clases trabajadoras, pueden calcular éstas la tiranía que ejercerían entonces.

¡Abrid los ojos, obreros, y no pongáis el dón precioso de la libertad en manos que os hacen esclavos!

UN INVENTO

Pruebas de un submarino.

El Noticiero, de Zaragoza, del día 6, dice: «Ayer tarde asistimos á presenciar las pruebas de un hermoso submarino, nuevo modelo, inventado por el distinguido joven D. Plácido Juanista Rosés.

Las pruebas se efectuaron en un gran depósito de agua del lavadero de D. Joaquín Delgado. Fue botado el pequeño submarino, cuya longitud es de 1 metro 20 centímetros, obteniendo un éxito inmejorable.

Las operaciones de sumersión y elevación fueron ejecutadas con gran limpieza.

El aparato funciona eléctricamente. El autor dedica el invento al Gobierno de Buenos Aires, su país natal.

Visto el buen resultado de la prueba, el joven inventor, pues sólo cuenta veinte años, se propone construir un nuevo submarino, ateniéndose á este modelo, que medirá 10 metros de longitud por 2 de anchura, pudiendo ser tripulado por dos personas.»

Algo acerca del duelo.

(Conclusión.)

¿Y será excusa legítima la que alegan los que aceptan el desafío por el temor de que, de otro modo, se les tenga por cobardes?

No, porque si la conducta de los hombres se ajustara á la falsa opinión del vulgo y no á la eterna ley de lo justo y recto, no existiría verdadera y natural diferencia entre las acciones buenas y las malas. Por eso hasta los sabios del paganismo supieron y enseñaron el desprecio con que el varón animoso y constante ha de mirar al falso juicio del mundo.

El valor consiste en despreciar el miedo á los necios, y en decir con noble franqueza al provocador: «no me bato: me lo vedan Dios, la ley y mi honor». El que prefiere sufrir los ataques de la injuria antes que faltar á sus deberes, demuestra animo más noble y grande que el que, sintiéndose ofendido, echa mano á las armas; y es porque, juzgando con sano criterio, aquél es únicamente el que da pruebas de verdadero valor, de ese valor que con justicia merece el nombre de virtud, y al cual va unida una gloria que no es falsa ni falaz.

A propósito de esto, vamos á referir lo que facilitó el camino al Príncipe Carlos de Loewenstein para la organización de la Liga anti-duelista en Alemania.

Se presentaron tres jóvenes á sufrir exámenes en una escuela militar para obtener el grado de Oficiales. Los examinadores les dirigieron la siguiente pregunta: *Si fueseis provocados á duelo, ¿qué conducta adoptaríais?* La contestación fué categorica: *Nosotros*—dijeron—*no nos batiríamos en duelo, porque nuestras creencias nos lo vedan; lo cual no sería obstáculo para hacerlo, como los demás, en defensa de nuestra patria.* Esta hermosa y valiente respuesta valió á los tres jóvenes que fuesen borrados sus nombres de las listas de los Oficiales que debían ser admitidos; pero el suceso tuvo tal resonancia, que llegó á oídos del Emperador Guillermo, el cual dió la orden de que fuesen admitidos los tres examinados, é impuso un castigo á los examinadores.

Indigna y falsa es también la opinión de los que creen que, si bien deben prescindir de este género de contiendas los hombres civiles, se debe permitir entre militares, porque tal práctica aguila el arrojo que es propio de los que ejercen la profesión de las armas; como si el bien y el mal, diversos en su naturaleza, pudieran modificarse y tomar el uno la del otro porque las condiciones de la persona sean diversas; como si los hombres, sea cual fuere su condición social, no estuvieran absoluta é igualmente obligados á guardar las leyes divinas y naturales ¡Como si los principios morales y jurídicos no se caracterizaran por su generalidad, y el no dañar á otro no rigiera para toda clase de personas, cualquiera que sea su estado, profesión ó circunstancias particulares!

A los que tal opinan ó sostienen, les repetimos lo que al discutirse el Código Penal italiano replicó el General Masacapa al Diputado Tarde: «Si el duelo es indispensable para el honor y el compañerismo, si es necesario tratar de matarse unos á otros para probarse recíprocamente lo que se estiman y lo que se quieren, ¿por qué no permitirselo ó mandarselo á los soldados igual que á los oficiales?

Nada hay tan opuesto á las conveniencias del Ejército como el duelo: esta demencia—decía Federico II—no produce ningún buen efecto, ni siquiera el de hacer al soldado más bravo en la pelea, en cuyo caso no se satisface su vanidad presentándose ante las miradas de los demás, que es lo que presta cierta bravura á los duelistas.

Si el Ejército tiene como una de sus principales misiones mantener el imperio de la constitución y de las leyes, no pueden los militares sustraerse á cumplirlas, y con mayor fidelidad si cabe que los mismos paisanos.

Pero, aparte de estas consideraciones, el militar pertenece á la patria de la cual es defensor, y no tiene derecho á derramar ni una sola gota de su sangre: su valor no ha de probarse en lo que se llama lance de honor, sino en los campos de batalla.

Napoleón I, á quien nadie podrá tachar de cobarde, decía que todo duelista era un mal soldado, con lo cual daba á entender que el valor de un militar no quedaba demostrado con acudir al terreno.

El valiente General norteamericano Lyons, muerto en el campo de batalla, rehusó constantemente todos los duelos, sin que nadie por eso dudase de su valor.

Pero con ser indigna y falsa la opinión de que debe permitirse el duelo entre militares, es mucho más indigno y más grave lo que ocurre en algunas ocasiones cuando el espíritu de corporación obliga, por medio de bárbara imposición, á un hombre á cometer un delito que, acaso por propio impulso, no cometería, amenazándole con la deshonra ó con el hambre. Esto es una tiranía insoportable que coarta la libertad, convirtiéndolo en asesino ó en suicida, en la mayoría de los casos, á un hombre de bien; y contra esta tiranía insoportable deben protestar todas las personas honradas, como nosotros protestamos con todas nuestras fuerzas.

En Inglaterra—hay que hacer esta justicia—el duelo está abolido por completo, ó por lo menos, es tal su desuso, que se considera una verdadera incorrección el hecho de retar á duelo á un individuo. Por eso, si se pregunta á un inglés cual sería su conducta si recibiese un insulto ú ofensa, su contestación sería invariablemente ésta: «para castigar á las personas mal educadas existen los Tribunales».

Lo dicho por lo que respecta á los ingleses en general, ya que tocante á los militares, es artículo-enmienda al «Reglamento Constitutivo del Ejército» dispone que todo militar que se bata, organice ó intente organizar un lance, y no hiciese todo lo posible por impedirlo, será degradado ó sufrirá otras penas que un Tribunal Superior militar le aplicará; y todo oficial que actúe de padrino, aunque el lance se verifique en el extranjero, perderá también su grado.

¿Por qué no se nos ocurre imitar en esto á aquella nación, ya que á tantos les da por seguir las costumbres inglesas, muchas de ellas aquí exóticas?

LA VIDA DEL PAPA

Desde que se iniciaron los fuertes calores caniculares, Su Santidad Pío X baja á los jardines á las seis y media de la mañana, y después de pasear una hora escasa, regresa á sus departamentos.

El Papa madruga mucho en todo tiempo y dice la Misa á las cinco y media, excepción hecha de los días en que son admitidos á la Misa Pontificia algunos peregrinos.

Pío X tenía costumbre de recibir diariamente en las galerías del Vaticano á las Asociaciones católicas y á muchos romanos y extranjeros que deseaban visitarlo.

Verificábase estas audiencias colectivas á las cuatro de la tarde, hora en que el Papa bajaba á los jardines; pero los grandes calores han hecho imposible la continuación de estas audiencias en las galerías, donde la temperatura es, durante las horas de la tarde, verdaderamente insoportable.

La modificación introducida por el Papa en la hora de su diario paseo por los jardines, ha tenido por consecuencia la disminución de las audiencias colectivas, habiendo quedado reducidas á dos audiencias por semana.

A pesar de los fuertes calores, la salud del Soberano Pontífice continúa siendo inmejorable.

Crónica social.

Señalábamos en el número anterior algunos de los graves defectos que ofrecía la excesiva concentración de la propiedad territorial en Andalucía, Extremadura y en parte de nuestra provincia de Toledo. Uno de ellos, el esquilamiento de la tierra, debido en gran parte a la ambición de los propietarios que los induce a elevar sin tasa las rentas de sus fincas, declinamos que venía a establecer una perfecta incompatibilidad entre los intereses de propietarios y colonos. Defecto contra el cual no vemos otro remedio que el de una acción social prudentemente dirigida y encabezada por el Estado, que debe interesarse igualmente por la prosperidad de unos y otros, mediante una protección decidida a los arrendamientos a plazo indefinido, hasta llegar a convertir al colono en propietario y crear a éste una elevada posición independiente de toda limitación temporal de sus rentas.

Medio también excelente para poner en circulación la riqueza muerta acumulada en los latifundios de ambas regiones, que era otro de los males que dejamos indicados, parecemos el contrato de aparcería, de innegables ventajas sobre el de simple arrendamiento a plazo fijo, porque excita el interés del colono a cultivar la tierra por los procedimientos más aptos y progresivos, y porque mueve a la vez al propietario a introducir mejoras en sus predios, a fin de que el colono realice la explotación en las mejores condiciones posibles. Es decir, que el contrato de aparcería asocia de tal modo a propietarios y braceros, que unos y otros funden sus esfuerzos y preocupaciones en una aspiración común, en que los frutos del trabajo agrícola se reparten equitativamente entre ambos, y vean en la finca explotada el lazo social que debe unir a cuantos viven de un modo y de otro, de los productos de la tierra. En este Catedrático de la Universidad de Salamanca, Sr. Gil y Robles, dijó escrito que «un legislador nacional intentaría mover el espíritu público y la contratación hacia la *participación aparcería del suelo*, y podría desde luego convertir en derecho real con un mínimo respetable de duración el arrendamiento, para de este modo llegar a un estado de derecho más natural, racional y justo en las relaciones necesarias entre el *dueño* y el *trabajador de la tierra*, lo que ayudaría en mucho la solución de la cuestión social agraria».

Claro es que nada de esto podemos esperar para éste ni para otros remedios de legisladores que sólo sirven la causa y los intereses políticos del partido en que militan; pero algo pudiera esperarse del espíritu de justicia, y más, de un bien entendido interés de los grandes propietarios, de los dueños de *grandes fundos*, si imitasen la conducta de algunas damas españolas, quienes sin estrépitos, y como advierte el antiguo refrán, «con obras que son amores, y no buenas razones», han dado el primer paso en este sentido.

En Andalucía, la nobilísima Sra. D.^a Luisa Bascour de Fernandez de Velasco y su sobrino el Conde de Oropesa, cedieron, no hace mucho tiempo, a numerosos braceros de Montemayor, pequeñas suertes de tierra del vastísimo cortijo «Carrascal». Hay que ver, dice un testigo presencial, lo que fué *latifundio*. Diseminadas hoy en el multitud de viviendas, habitadas por los dueños, en su pequeña propiedad, rodeadas de su familia, trabajan todos afanosamente su *terruño*, del que esperan obtener el pan de sus hijos, a los que enseñan a trabajar y a ser honrados, aprovechando el tiempo que antes malgastaban en la taberna para ahogar las penas de su miseria.

Otra nobilísima señora, la Duquesa de Fernán-Núñez, en inmensas propiedades rústicas de la Rambla, de Castro del Río, ha decidido no arrendarlas al *mejor pastor*, sino en *pequeñas parcelas* a los trabajadores de los respectivos términos, por rentas moderadas, libres de contribución y en contratos sencillos ó *privados por seis años como mínimo*, prorrogables si el colono cumple las condiciones del contrato, y sin más garantía ni fianza que el *resultado del trabajo* por el diligente cultivo.

Otro tanto hizo, ya hace algunos años, y viene haciéndolo por iniciativas de su celoso é inteligente Administrador Sr. Barón y Jover, conocedor como pocos de la *cuestión agrícola*, la noble casa Ducal de Uceda y de Escalona, dividiendo en pequeñas parcelas gran parte del cortijo «Casalilla» en término de Espejo; parcelando el denominado «El Ferreiro», en término de Castro del Río, haciendo una hermosa plantación de olivos y arrendándolo, por módica renta, libre de tributación, que paga la casa en todo y siempre, por un *mínimum de diez años* en suertes de *cuatro fanegas* a los braceros de Castro y Nueva Carteya, y no á otros.

No satisfecha con esto la Sra. Duquesa de Uceda, aprobando lo propuesto por su Administrador, repartió en 1903 300 fanegas de tierra de sus cortijos «Tejadilla» y «Bañuelos» en lotes de *una y dos fanegas por seis años*, perdonando las rentas en éstas y en las demás tierras repartidas los años de barbechos. Es decir, que sólo pagan *renta* por la tierra que siembran y cosechan cada año.

Si cuandiera este ejemplo, seguramente que la aristocracia española volvería á ser la directora efectiva, la tutela y amparo de las masas populares.

H. González.

A UN CALVO

Redondillas peliagudas.

¡Blanco y luciente melón!
¡Luna que en el lleno brilla!
¡Cabeza de peladilla!
¡Retiro de la ocasión!
Si oyes en verso mi salva,
No te aturulle su trueno;
Que canto lo malo y bueno
Que puede ofrecer tu calva.

Comienzo por observar
Que si te tienta el demonio
Y al fin contras matrimonio,
Tu esposa no va á medrar.
Porque todo es bien diario
Será, casando contigo,
Sufrir el doble castigo
De tener cruz y *calvario*.

Ya vistas un rico traje,
O ya tu miseria asombre,
Nadie dirá que eres hombre
De bueno ó de mal *pelaje*.

Muchos te harán un tronera,
Y se fundarán para ello
En que ven sobre tu cuello
La muestra de *calavera*.

Mas aunque cometas males,
Y murmuren por ahí;
No podrán hablar de tí
Con tus *pelos* y señales.

Que eres católico opino;
Mas quien te pase revista
Te tomará á primer vista
Por sectario de *Calvino*.

Y también para su sayo
Pensará alguno, á mi ver,
Que debes pertenecer
A la raza de *Pelayo*.

Asustarás á la gente,
Por más que valor no alcances,
Que en toda clase de lauces
Mostrarás que eres valiente.

Si el miedo te descuyenta,
En tí nada observarán:
Porque no se te pondrán
Nunca los *pelos* de punta.

Si no despliegas tu labio,
Por no mostrar tu torpeza,
Al ver tu monda cabeza
Te han de tomar por un sabio.

Y aunque es cosa averiguada
Que al estudio no te avienes,
Nadie negará que tienes
La *cabeza despejada*.

Y podrá afirmar alguno
Que, aunque pareces un lelo,
No tienes de tanto un *pelo*,
Porque... no tienes ninguno.

Si vas por no hacer desaire
A una broma, rabiarás;
Porque tú nunca podrás
Echar una cana al aire.

Pero tienes el consuelo
De que, en ninguna ocasión,
Ni el más solenne burlón
Logrará *tomarte el pelo*.

Si alguno no simpatiza
Contigo, y si tú, imprudente
Le insultas, impunemente,
Podrá darte una paliza.

Y después del atropello,
Jurar podrá en cualquier parte
Que no ha llegado á tocarte
Ni la *punta de un cabello*.

Todo te ha de incomodar
Porque de bilioso excedes,
Y también porque no puedes
Echar *pelillos al mar*.

Además... pero chitón,
Que ya tu ira provoqué,
Y aunque te ríes, se ve
Que ríes de indignación.

Y yo á tu lengua, en mi mengua
La temo, si á hablar la mueves;
Pues por lo visto no debes
Tener *peios en la lengua*.

Mas he llegado á saber
Que quieres encabellar,
Y te voy á aconsejar
Lo que te conviene hacer.

Si por tener pelo sudas,
Para con él pronto verte,
Procura solo meterte
En *cuestiones peliagudas*.

Y para servirte de ellos
Y tus negocios hacer,
Afánate por *coger*
La ocasión por los *cabellos*.

Los asuntos más sencillos
Mira detenidamente;
Pues será muy conveniente
Que te *pares en pelillos*.

Y si ese afán que denotas
No consigues, con presteza
Dale un baño á tu cabeza
Con aceite de bellotas.

Y al morir, así exclamar
Podrás muy envanecido:
«En mi vida sólo ha sido
Mi descanso el *PELEAR*».

Tal vez el pelo te atienda,
Pero en tanto, por ahí
Haz males, para que así
Todo el mundo te reprenda.

Y aunque te rompan la nuca...
Tengo por bien sin igual:
Que al fin no te vendrá mal
Que te *den una peluca*.

Jenaro Genovés.

Sección Mariana.

«Dios te salve, Madre de Dios y Madre nuestra, cielo donde Dios reside, trono en que dispensa toda suerte de gracias; pide siempre a Jesús por nosotros, a fin de que por tus oraciones obtengamos el perdón del día de la cuenta, y después la eternidad feliz.»—San Juan Crisóstomo.

«Bien puede el mundo tener á María por Madre de todo bien y decir: Con ella me han venido toda suerte de bienes.»—San Antonio.

«Todos debemos tener puestos los ojos en las manos de María, para recibir los bienes que deseamos.»—San Buenaventura.

EJEMPLOS QUE IMITAR

Las católicas damas españolas no descansan en la hermosa obra de misericordia de socorrer á los pobres.

En estos días, las señoras de la piadosa Asociación de *Las Doctrinas*, establecida en Badajoz, organizan un *Bazar* que cuenta ya con numerosos, variados y ricos objetos y que ha de abrirse el próximo día de la Asunción de Nuestra Señora; es decir, durante la época de ferias en aquella capital extremeña, destinándose íntegro el total importe de las ventas, subastas ó rifas, a mejorar la condición moral y material de los obreros.

En Pontevedra, unas cuantas señoras, presididas por la ilustre Marquesa de Riestra, han fundado en aquella ciudad, poniéndolo bajo la dirección y cuidado de las beneméritas Siervas de María, un Asilo-Escuela en donde recoger, educar y alimentar a los niños hijos de obreros cuyos padres tienen que abandonarlos durante el día por la necesidad de ganarse el sustento fuera de sus hogares. Mal alimentadas y desaseadas estas criaturas, pasaban el día a la intemperie en medio de la calle, ó cruelmente recluidas en miserables estancias, como un mueble mas en el pobre ajar del jornalero, y siempre expuestas á mil peligros, creciendo en la ignorancia mas completa.

«Cuando la sociedad, ha dicho Balmes, se disuelve, lo que se necesita no son palabras, no son proyectos, no son leyes tampoco; son *instituciones* que resistan al ímpetu de la pasión, a la inconstancia del espíritu humano, á los embates del curso de los acontecimientos; instituciones que levanten el entendimiento, que purifiquen y ennoblezcan el corazón, produciendo así en el fondo de la sociedad un movimiento de resistencia contra los malos elementos que la llevan a la muerte.»

Esta gran verdad la han entendido á maravilla las damas católicas; y ellas, en todas partes y todos los días, escan poniéndola en práctica con sus obras de caridad admirables.

¡Que se imiten estos ejemplos en nuestra ciudad!

Los relojes.

En cierta relojería conocí á un innovador tan necio, que sostenía el disparate mayor que a nadie ocurrido había; porque pretendía hacer relojes tan especiales, que marcharan a placer con condición de tener todas las ruedas iguales.

Grande fué la innovación; pero, aunque firme en su tema, nunca abordó la cuestión; porque fué en pos de un problema que no tiene solución.

Locura tan espantosa le ha durado años enteros, y el término de la cosa fué una silba estrepitosa del gremio de relojeros.

Relojero he visto yo que piensa como él pensó, y en su fiebre de igualdad quiere que la sociedad marche como aquél reló.

No sabe el pobre que sueña; pues para que un reloj ande, la rueda pequeña empuja que necesita a la grande, y la grande a la pequeña.

Vana es su andaz tentativa; y la ciencia primitiva se burla de su trabajo, y los relojes de arriba y el *Relojero de arriba*.

L. Ram de Vin.

De la semana.

EXTRANJERO

CONTINÚA la Prensa toda de Europa ocupándose de la entrevista de los Emperadores de Alemania y Rusia, relacionándola unos con la guerra ruso-japonesa, otros con la cuestión de Marruecos, quiénes con una alianza de Francia y Rusia con la Triple para dejar aislada á Inglaterra, alia la del Japón, que a su vez está apoyada también por los Estados Unidos: en fin, todo es hacer *calendarios* en su afán de averiguar el móvil de la entrevista, que posible es no llegue a saberse nunca, si bien todos esperan algún resultado internacional de gran trascendencia.

HORA resulta, si no mienten los rotativos, que nuestra inmoralidad administrativa durante la guerra con los Estados Unidos, en lo que fueron nuestras Colonias, se queda tanamita al lado de la inmoralidad rusa en Port-Arthur; no faltando quien atribuya la derrota de los rusos, mas que a la impericia de los generales, a la demoralización administrativa. Citan, entre muchos, el hecho de que cuando en los comienzos del sitio se dió orden de que las mujeres salieran de la Plaza, las mujeres públicas fueron enviadas en 1.^a clase y con una subvención de 800 rublos a cada una, mientras las señoras eran llevadas en 3.^a ó 4.^a clase y con una indemnización de 25 á 50 rublos.

Las relaciones entre Alemania é Inglaterra no parecen muy cordiales, a juzgar por lo que dice la Prensa de ambas Naciones, reflejando el estado de excitación de la opinión. Un periódico alemán ha llegado a encabezar la primera plana de uno de sus últimos números con el título «Guerra de Alemania con Inglaterra»; y á su vez los diarios ingleses emplean un lenguaje poco tranquilizador, siendo la causa, a lo que parece, el anuncio de la visita de la escuadra inglesa al Báltico, acto en el cual quieren ver los alemanes una provocación.

Se asegura que el Rey Eduardo de Inglaterra ha enviado un mensaje al Emperador de Alemania afirmando sentir un vivo deseo de que sean mantenidas las buenas relaciones existentes entre Inglaterra y Alemania; y que el Emperador de esta última Nación aprovechará el próximo viaje del Rey Eduardo a una estación termal para ir a visitarle.

Esto, que parece desmentir la noticia anterior, viene precisamente á confirmarla.

EXISTE gran interés por conocer detalles acerca de la proyectada conferencia internacional sobre Marruecos.

Se afirma que dicha reunión tendrá lugar en Madrid en el mes de Noviembre.

RESUMIENDO los despachos que llegan de Petersburgo, que reflejan las opiniones dominantes en los centros directores de la política rusa, puede decirse que se ha producido un movimiento antipacifista muy vigoroso, y que otra vez vuelve a hablarse de la guerra a todo trance.

En las esferas gubernamentales han variado mucho los puntos de vista y se miran con desdén las condiciones que los japoneses parecen exigir para aceptar la paz.

Muchos altos funcionarios creen que el fin de la guerra, sin una victoria de Rusia, sería, aun en el caso de un arreglo sobre bases razonables, un verdadero desastre.

Todo este cambio inesperado, después de los anteriores pesimismo, parece tener por fundamento la entrevista imperial de Bjorko.

En Petersburgo se afirma que la ayuda moral de Alemania basta para neutralizar el apoyo que al Japón presta la Gran Bretaña.

Por todo esto, se juzga muy probable un fracaso de la Conferencia de Washington, ya que se tiene por seguro que los plenipotenciarios japoneses, en su calidad de representantes de la nación hasta ahora vencedora, no sufrirán las altivezas rusas ni un solo momento.

SON aterradoras las noticias que llegan de Nueva Orhaus, en donde la fiebre amarilla esta haciendo estragos.

Poblaciones enteras abandonan sus casas y propiedades, huyendo de la muerte.

Todo el Misisipi esta amenazado.

Los anticlericales franceses han realizado un acto de rigurosa justicia al conceder la cruz de la Legión de Honor a la Religiosa Superiora del Hospital de Saint-Jean, de Lozne, que cuenta noventa y siete años, de los cuales ha consagrado cincuenta y siete a la asistencia de enfermos, luchando con las epidemias, realizando actos de verdadero heroísmo.

Entre los episodios de su vida se cuenta el de haber salvado á dos hombres, prisioneros de los prusianos, que iban a ser fusilados, para lo cual tuvo que andar de un tirón, á pie y por entre nieves, mas de 30 kilómetros, presentándose en el Cuartel General al Príncipe Carlos, de quien consiguió el indulto movido por las súplicas, lagrimas y palabras cristianas de la Monja.

El mismo Ministro del Interior de la Nación vecina fué el portador de la Legión de Honor, que Sor María aceptó por cumplir con los deberes de la obediencia.

En Washington ha empezado la conferencia para la paz entre los plenipotenciarios de Rusia y el Japón. Las noticias son contradictorias acerca del resultado, aunque parece prematuro aventurar nada.

ESPAÑA

Se atribuye al Gobierno el propósito de suprimir la embrocación de 120 000 pesetas que el Estado viene concediendo a los Misioneros Franciscanos de Marruecos, para destinar dicha cantidad (si son ciertas las palabras del Ministro de Marina Sr. Villanueva), a fines más útiles y más prácticos.

La ejecución de este anuncio, que dudamos se realice, será anticlerical a lo ancho, a lo largo y a lo hondo, pero no tiene nada de político ni menos de patriótico, precisamente en unas circunstancias en las que más necesita España de la indudable influencia que ejercen los dichos Religiosos, los cuales son tal vez el único elemento que tenemos para difundir nuestro idioma en el vecino Imperio.

Se ha publicado el Decreto que pedían los agricultores e industriales reformando el Reglamento para la aplicación de la ley de Alcoholes.

La enfermedad del Infante D. Fernando, hijo del Príncipe viudo de Asturias, ha tenido un funesto desenlace. El día 4 falleció en San Sebastián el augusto día, después de una larga agonía. Se le tributaron honores como Infante vivo, y el cadáver fué trasladado a El Escorial en la tarde del día 5.

Como si el Ministro de la Gobernación no tuviera bastante con el asedio incesante de aspirantes a Diputados y con el trabajo no pequeño que le proporciona el encastillado para ver de complacer a los primates del Partido que el día de mañana podrían dar un serio disgusto al Gobierno, no cesa de recibir numerosos telegramas de casi todas las provincias, comunicando noticias de las tormentas que han descargado, causando daños de consideración en los campos. Todos los despachos terminan pidiendo socorros para remediar el mal y prevenir en parte la miseria que se les avecina.

Se asegura que hay manejos anarquistas en diferentes provincias, particularmente en Andalucía, donde parece se trabaja sin descanso, aprovechando la situación porque atraviesan miles de jornaleros, para arrastrarlos e impulsarlos a procedimientos violentos, que recuerdan otros desarrollados en aquella región.

A pesar de estar tan próximas las elecciones, poco es el entusiasmo y calor que han despertado en las provincias. Esta indiferencia del cuerpo electoral es una prueba del escepticismo político que reina, motivado por los repetidos desengaños y por la cada día más creciente esterilidad del parlamentarismo.

El horizonte europeo no debe estar muy claro cuando parte de la Prensa aconseja al Ministro de la Guerra que, dejándose de planes y reformas de menor cuantía, acometa enseguida la gran obra del material de guerra, tanto en el armamento como en las defensas de plazas, costas y puntos estratégicos.

Unque ha sido negado por los Ministros el rumor de la boda de la Infanta María Teresa con el Príncipe viudo de Asturias, sin embargo, parece que desde que concluyeron las relaciones con el hijo de los Príncipes de Babiera, se han mirado con simpatía la Infanta María y el Infante D. Carlos.

En Santiago es objeto de todo género de comentarios el hecho de haber aparecido la corona aureola de la Imagen del Apóstol, que hace unos días fué robada, en el tejado de la Catedral, donde también había una cuerda con nudos.

Noticias generales.

Una cosa tan notable como curiosa.—Dice el Times, de Nueva York, que los Médicos de aquella ciudad estudian con el más vivo interés el caso de un joven italiano llamado Camilo Detano, que ingresó recientemente en el hospital de Harlem con una herida punzante que, agujereando la pared del corazón, penetraba hasta la aurícula derecha.

Colocado en la cama de operaciones, emprendieron inmediatamente, tres jóvenes cirujanos que estaban de servicio en el hospital, la rara y difícilísima operación de cerrar la herida del corazón del italiano.

Que Detano llegara vivo a dicho hospital, es cosa, dicen los Médicos, que raya en lo milagroso.

Detano recibió la herida durante una pelea en un salón de bebidas. Al caer al suelo se le tuvo como unos cinco minutos sentado en un sillón, hasta que tres compatriotas suyos lo condujeron en el mismo al hospital de Harlem, distante unas doce manzanas.

Durante el largo transporte perdió el herido tanta sangre, que no le quedaba ya ni la indispensablemente necesaria para vivir.

Encontrándose milagrosamente vivo acordaron los Doctores S. G. Burns y L. A. Parmenter, ayudados por el Doctor Hazzard, que se condujera al herido al

cuarto de operaciones y emprender inmediatamente las necesarias para salvarle; pues cada segundo que se perdía, comprometía más y más el éxito de aquéllas.

En las circunstancias más favorables, dicen aquellos Médicos, que entre mil no se salva un caso como el de Detano.

Para llegar al corazón del herido tuvieron los operantes que abrirse un camino de una pulgada y media de anchura, atar dos arterias, operación que significa, según como se practique, la vida ó la muerte.

Hechas ambas cosas y encontrando que el herido respiraba todavía, pudieron dirigir todos sus esfuerzos al mismo corazón, encontrándose entonces con que la herida en la aurícula derecha era muy penetrante y con una anchura de una cuarta parte de pulgada. Cerrada aquélla con una sencilla juntura, se le pusieron los apósitos de costumbre.

Duró toda la operación, del principio al fin, treinta y cinco minutos, empleándose fuertes anestésicos, con el resultado de que no sólo Detano sobrevivió a aquélla, sino que en la noche del siguiente día recobró los sentidos.

Las últimas noticias que se tienen del herido, son que, a pesar de las graves circunstancias en que se encuentra, está bastante tranquilo, mientras los Médicos que le asisten tienen bastantes esperanzas de que llegará a restablecerse por completo.

Billetes falsos de 50 pesetas.—Leemos en los periódicos barceloneses:

«Ya circulaban en esta capital billetes falsos de 50 pesetas con el busto de Velázquez, de la emisión de 1902.

Menos mal que se nota en seguida la diferencia que los distingue de los legítimos, ya que éstos son mucho más finos en el trazado de las líneas y más perfectos en los detalles, estando además en ellos acentuada la *d* de Velázquez y en los falsos no; en los primeros no se tocan las rúbricas del Gobernador y la del Cajero, en los segundos sí; en aquéllos se lee «Madrid 30 de Noviembre de 1902» con punto en las *ies*, y en los segundos no; y por fin, en los legítimos, después de las *es* antefirmas de *el Intermisor, el Gobernador y el Cajero*, hay coma, y los falsos carecen de ella.

De modo que, por esta vez, nos libraremos de la falsa emisión con un poco de cuidado.»

En el presidio de Stuben (Alta Austria) se ha registrado una tentativa de evasión por un medio harto ingenioso y fuera de lo corriente. El autor del hecho, é inventor del sistema, es el preso Lang, que estaba sentenciado á catorce años de trabajos forzados por asesinato.

La casa editorial de libros de oraciones Pustet emplea en la librería del establecimiento á cierto número de penados, encargados de embalar los tomos. El 22 de Julio tenía que enviar la referida casa editorial tres cajas de esos libros á la próxima población de Schaefering. Varios penados ayudaron á Lang á meterse en uno de esos grandes cajones, cuya tapa había sido transformada en una puerta que se cerraba interiormente por medio de una cuerda. Lang estaba provisto de una blusa de obrero, un cesto de provisiones, cien coronas en dinero robado y un puñal.

La carga de la caja en el coche se verificó sin incidente digno de mención. Pero uno de los cómplices notó que la tapa que servía de puerta no estaba bien colocada, y volvió al carro para arreglarla, lo cual despertó las sospechas de un vigilante, que descubrió á Lang en su escondite. Y no sólo será castigado Lang disciplinariamente, sino además perseguido por robo.

El Shah de Persia siente horror ante la tempestad. Recientemente hubo una en París, donde se encuentran.

Al primer trueno se encerró en la última habitación de su alojamiento con un sacerdote, á quien hacía rezar incesantemente, y un enano que desde una ventana observaba el cielo para ver si las nubes empezaban á alejarse.

Hasta que cesó la tormenta no comió el Shah, y eso que habían pasado dos horas de la de costumbre.

Por la tarde, el enano aseguró á su señor que no volverían los truenos, y el Shah, temblando todavía, consintió en ir al Louvre, donde le recibió el conservador del Museo.

Cuando el Soberano se encontraba más distraído, y ya en calma, retumbó un trueno tremendo. No quiso el Shah aguardar al segundo. Sin despedirse siquiera del conservador, montó en su coche y ordenó que le llevaran á escape á su alojamiento, donde se repitió la escena de la mañana.

Es de suponer, sin embargo, que no sería el mismo enano el encargado de observar el cielo.

De los pueblos.

Nombela.—El 25 del pasado Julio se celebró en ésta, con la solemnidad acostumbrada, la fiesta que anualmente se dedica al Santísimo Cristo de la Nava. El Sermón estuvo á cargo del digno Párroco D. Carlos Carrazón y Morlanes, que cantó á su auditorio, numeroso y escogido, con su palabra fácil y unción evangélica. En la procesión y demás actos religiosos reinó el mayor orden y recogimiento.

No fué menos lucida la función del día 26, que el Ayuntamiento costeó en honor á Santa Ana, no teniendo que lamentar ningún incidente desagradable.

Para completar estas fiestas, á las que asistieron muchos forasteros, se representaron, por jóvenes aficionados de esta localidad, en un improvisado teatro de verano, diferentes obras; habiendo contribuido al mayor lucimiento algunas familias de las que en aquel entonces se encontraban tomando las aguas medicinales de la «Fuente de la Dehesa, y entre las cuales recordamos á las de D. Braulio Peña, de Paredes; don Gregorio Muñoz, de Madrid; D. Pedro Alonso, Secretario de la Sección de Instrucción Pública y Bellas Artes de Toledo; D. Tomás Torres, de Santa Olalla; D. Juan Rodríguez Huerta, de Sotillo; Viuda é hijos de Gonzalo, de ídem; Sres. de Montera, de Madrid, y otros.

Han terminado los festejos, teniendo la impresión de que todos se han divertido en grande.

La cosecha de cereales se ha salvado, hasta el presente, de las furiosas tormentas que se han desencadenado en toda la comarca, causando daños incalculables.—C. C.

Valdeconcha.—Ha fallecido en esta localidad D.ª Javiera Martín de Humanes, madre de nuestros particulares amigos los Presbíteros D. Anastasio, don Julián y D. Florentino, á los cuales, y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Drieves.—Una Sociedad muy poderosa de Pamplona empezará á primeros de Septiembre, en el sitio llamado el *Morrón*, de este término, los trabajos de un gran salto de agua en el río Tajo, para producir electricidad y regar las vegas.

Además se pondrá una gran fábrica de tejidos. Los gastos se calculan en 14 millones de pesetas.

La Divina providencia atiende de este modo á remediar el hambre terrible que se avecinaba para el próximo invierno.

Almorox.—Un violento incendio se inició hace días pasados en las eras de los vecinos Juan Silvan y Justo Notario, calculándose las pérdidas de lo quemado en 1.800 pesetas.

Menasalbas.—Han sido detenidos por la Guardia civil y puestos á la disposición de la Autoridad local, los vecinos de este pueblo Pablo García y Justo González, autores del robo de una fanega de trigo, propiedad de Manuel Ruiz Gómez.

De la capital.

En la tarde del domingo último salió de esta capital nuestro Embo y Rimo Prelado el Cardenal arzobispo de la Diócesis, al que deseamos un felicísimo viaje.

Por noticias posteriores, sabemos que el martes último llegó sin novedad á Sobrón.

El último número del *Boletín Eclesiástico*, correspondiente al 1.º del actual, inserta: Circular del eminentísimo Prelado sobre funeras en sufragio del alma de D. Raimundo Villaverde.—*Motu Proprio* de S. S. Pío X, referente á la Orden de Menores y á los Religiosos de las Escuelas Pías de España.—Decreto de la Sagrada Congregación de la Inquisición Romana.—Reseña del Congreso Eucarístico de Roma. Sentencias sobre irreverencias al paso de una procesión.

El Jueves de la pasada semana les fué administrado el Santo Viático á las señoras madre y hermana del celoso Presbítero D. Hipólito Fernández, Capellán de la Academia de Infantería. Por noticias particulares, sabemos que, si bien no ha desaparecido la gravedad, las enfermas han experimentado mejoría, que deseamos continúe acentuándose hasta el restablecimiento completo.

El domingo por la mañana apareció suspendido del cuello en uno de los barracones instalados para la próxima feria, en el paseo de la Vega, el cadáver de un hombre de alguna edad, que ignoramos si ha sido identificado; pues, según se dice, no se le encontró documento alguno. Se supone que se trata de un suicidio; pero esto ya lo esclarecerán los Tribunales.

La humanidad en el porvenir.—Los grandes sabios aseguran que la especie humana, dentro de muy poco tiempo, llegará al grado máximo de degeneración; para evitar esto recomiendan muy eficazmente ser virtuoso, apartándose de todos los vicios y tomar por lo menos, una vez al día, los exquisitos chocoates que se elaboran en casa de Telesforo de la Fuente, Zocodover, 33.

Ha ascendido á Teniente Coronel nuestro particular amigo D. Miguel Jurado y Castellanos, á quien cordialmente felicitamos.

Parece que fué detenido en Madrid, y conducido á ésta por la Guardia civil, un sujeto muy conocido en Toledo, en quien recaen sospechas de ser el autor del robo cometido en la casa de D. Mateo López, el día del Corpus.

El Día de Toledo calcula en 100.000 pesetas los rendimientos que tendrá Toledo con motivo de la estancia de los que vienen á sufrir examen para el ingreso en la Academia.

El martes 8 se celebraron en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia de las Autoridades y representaciones más ó menos numerosas del elemento civil y del militar, los funerales en sufragio del alma del ex Presidente del Consejo de Ministros D. Raimundo Fernández Villaverde.

Continúan en la Academia de Infantería los exámenes de la convocatoria del presente año, habiendo sido aprobados, hasta ayer inclusive, del tercero y último ejercicio, 146 aspirantes.

El viernes de la semana pasada, el Arquitecto del Ministerio de Instrucción pública, Sr. Zabala, se hizo cargo del edificio de Santa Cruz, declarado monumento nacional, cuyas obras de reparación empezarán muy en breve.

En la sesión municipal que, presidida por el señor Alcalde D. Pedro Martos, se celebró el día 2, se aprobó el programa de los festejos de las próximas fiestas; se accedió á lo solicitado por los carniceros, que pedían hacer la matanza á las tres de la tarde; se autorizó la construcción de unas sepulturas; se aprobó la distribución de fondos para el mes de Agosto; se autorizó al Sr. Alcalde para que, sin necesidad de subasta, ejecente las obras de reparación de la techumbre del depósito de aguas de *Pozuelo*; se concedió un mes de licencia al Archivero del Ayuntamiento D. José López Pérez; se tomó en consideración una moción del Concejal señor Conde, y se nombró director de jardines, paseos, arbolado y caminos vecinales á D. Constantino Garcés, Perito Agrícola y Director de *La Campana Gorda*.

Programa de las próximas fiestas y feria.

Día 14.—Mañana.—Reparto de limosnas en especie en el Cuartellillo de Zocodover.—Tarde.—Cuecas horizontales con diversos premios, en la plaza del Ayuntamiento, desde las cinco en adelante, amenizadas por una banda de música y el Orfeón Toledano. Elevación de globos grotescos. No podrán tomar parte en este festejo los menores de 14 años.—Noche.—Iluminación eléctrica en la fachada de las Casas Consistoriales; velada musical por la Banda de la Academia de Infantería y reunión de sociedad amenizada por un sexteto.

Día 15.—Diana; función religiosa en la S. I. P. y procesión por el ámbito de la misma; iluminación eléctrica en el Paseo de Merchán y velada musical por la Banda de la Academia y Orfeón Toledano, que se repetirá en las siguientes noches.

Para pasar al Pabellón del Municipio, es indispensable la presentación de una tarjeta que se facilitará á cuantos la soliciten en la Secretaría del Ayuntamiento.

Día 16.—A las siete de la mañana reparto de premios en el Pabellón del Ayuntamiento á los niños de las Escuelas públicas; carreras de cintas en el sitio de costumbre, reservándose el Jurado el derecho de admisión á los que tomen parte en ellas.

Día 17.—Por la mañana música en el Paseo de Merchán, que se repetirá los días 18, 19 y 22. Por la tarde elevación de globos en el real de la feria.

Día 18.—Inauguración de la feria de ganados. Por la noche, fuegos artificiales en la Vega Baja, terminando con una traca de 500 metros.

Día 19.—A las seis de la tarde, revista del Cuerpo de Bomberos en el Paseo de Merchán y simulacro de un incendio en la Vega Baja.

Día 20.—A las siete de la mañana reparto de premios á los ganaderos. Por la tarde corrida de toros. Por la noche baile de sociedad en el Pabellón del Ayuntamiento y segunda función de pirotecnia.

Día 21.—Por la tarde baile público y gratuito en la Plaza de Toros. Por la noche, cabalgata organizada por el gremio de taberneros.

Día 22.—Merienda infantil á los niños de las Escuelas públicas y asilados, costeada por los gremios de la ciudad.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta horas.—Días 13 y 14, en Santa María Magdalena; 15 y 16, en Santiago, y 17 y 18, en San Nicolás de Bari.

Iglesia de San Vicente.—El día 14 del presente dará principio un solemne Novenario á la Virgen del Sagrario. Por la mañana, á las nueve, Misa solemne, y por la tarde, á las seis, Novena y Sermón. Predicará toda la Novena el Párroco de Guadamur.

Convento de Santa Isabel.—El día 12, festividad de Santa Clara, celebrará la Comunidad fiesta solemne á su Excelsa Madre Santa Clara. A las diez Misa solemne y Sermón, á cargo del Sr. Carrillo.

Convento de Religiosas Clarisas.—Continúa el Novenario á Santa Clara. El día 12, festividad de la Santa, habrá solemne función religiosa á las diez de la mañana, con Sermón, á cargo del Reverendo Padre Joaquín, Religioso Carmelita.

Convento de Religiosas Capuchinas.—El día 12 del actual celebrarán función religiosa á Santa Clara, su Excelsa Madre. A las 10 Misa solemne con exposición de su Divina Majestad y Sermón.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lacio, 8.

Anteojos

roca precisión y legítima para conservar la vista, así como toda clase de gafas y lentes.

Relojería de Alvarez
Comercio, 25—Toledo.

Se reforman y ponen cristales y toda clase de piezas a los anteojos usados.

PARA IGLESIAS

Custodias, cálices, lámparas, incensarios, candeleros, Crucifijos, copones, sacras, vinajeras y cuanto se necesite de **plata meneses** con arreglo a catálogo.

Ventas al contado, y á plazos con un 5 por 100 de aumento.

Se compra plata vieja ó se cambia.

SEBASTIÁN DÍAZ-MARTA
Comercio, 10.—Toledo.

La Unión Eclesiástica
Grandes talleres de ropa talar

D. José Cavanna
Plaza del Celenque, 1
Madrid.

UREÑA Y CARBONELL

COLÓN, 14. VALENCIA

De los más acreditados talleres de España en escultura religiosa de madera colorida; conocidas sus obras en Toledo y su provincia, especialmente en Polán, Puente del Arzobispo, Borox, Gálvez, Mocejón, Ollas, Maqueda, Mazarambroz, Puebla de Don Fadrique y Val de Santo Domingo, distinguiéndose estas imágenes por el sentimiento religioso que inspiran.

Se construyen en madera, talla y dorado: templetas, altares, andas, frontales, urnas, etc.

TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

Precios equitativos
y servicio pronto.

Visiten este taller.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.

Disponible.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADOCCACIÓN
DE

NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

El crédito que goza este antiguo Establecimiento, está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de curso, por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

Disponible.

Primeras materias para abonos minerales

Maquinaria agrícola é industrial.

Arados, gradas, sembradoras y trilladoras de varios sistemas.

Material para bodegas. Molinos y prensas para uva y aceituna.
Bombas y norias. Abonos para todos los cultivos.
Librería agrícola. Semillas de algodón en cinco variedades. Semillas seleccionadas.

Representante exclusivo en las provincias de Ciudad Real, Jaén y Toledo de las

Aventadoras à brazo La Fama de Castilla

de
Fructuoso Jiménez y C.ª, de Villalar

laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa (Madrid) 1904

Consultas y presupuestos gratis

Juan J. Lasala y Merlo

Empedrada, 1—Valdepeñas (Ciudad Real).

Antigua Fundación de Campanas

Hijos de Eduardo de Linares Pérez

Madrid: Carabanchel Bajo

Refundición de Campanas viejas ó rotas, dándoles el tono que deseen.

Portes de balde; facilidades en el pago.

Esta casa esmera los trabajos de modelado, sin pinturas ni falsedades, estando recomendada por varios *Boletines Eclesiásticos*.

El Dogma

de la

Inmaculada Concepción

en sus relaciones con el orden moral

por

D. Jorge Borondo y Romero

(Presbítero)

Este libro, premiado por el Jurado calificador del Certamen científico-literario celebrado con motivo del Jubileo de la Inmaculada, se vende en Madrid, Librería de Enrique Hernández, calle de la Paz, número 6, y en Toledo, calle del Comercio, núm. 53, Cerería de Celestino Martín, al precio de 1,25 ptas.

Material eléctrico

para luz y timbres.

Cables y flexibles de todas clases.

Lámparas de todos los voltajes.

Relojería de Alvarez

Comercio, 25—Toledo.

— Presupuestos gratis. —

OCASIÓN

En 7.000 pesetas se vende una espaciosa casa situada en el centro de esta población, cuesta de la Ciudad, núm. 7.

Darán razón: callejón de San José, núm. 3.

Benigno Cortecero

Dorador á mate y bruñido

establecido hace cuarenta años en la plazuela de la Magdalena, núm. 11, sigue encargándose en la construcción en madera, talla y restauración de templetas, altares, andas, frontales, carrozas, etc.

Aguas minero-medicinales

de

Nombela (Toledo)

Sulfurado—sódico—magnésicas—sulfúricas

fuerza de la Dehesa

Recomendadas eficazmente en las enfermedades del aparato respiratorio, piel, reumatismo y en las que dependen de trastornos de la nutrición en general.

La bondad del clima permite tener abierto el Establecimiento, que dista de la población un kilómetro y está dotado de personal idóneo, desde 1.º de Abril al 30 de Noviembre.

Pídanse informes al Administrador D. José del Río, Nombela (Toledo).

RELOJERIA DE ALVAREZ

Comercio, 25.—Toledo. x x x x

Relojes extraplano desde 15 ptas.

Surtido en toda clase de Relojes * * *

* * * y de las más acreditadas marcas.

Composturas garantizadas.

CUADROS AL ÓLEO

Se forran, planchan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia.
Práctica continua.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.

VENTA

A voluntad de sus dueños se vende una casa en esta ciudad, calle de la Sierpe, núm. 4. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse á la calle del Comercio, números 45 y 47.